

Plan de Acción Social

Colegio La Inmaculada Concepción



CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Curso 2024 - 2025



CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL
COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN



Plan de Acción Social

ÍNDICE

1.	Fundamentación del Plan de Acción Social.....	4
1.1.	Definición de Acción Social.....	4
1.2.	Justificación del Plan de Acción Social.....	5
1.2.1.	Desde la sociedad.....	5
1.2.2.	Desde la educación.....	5
1.2.3.	Desde la Iglesia.....	7
1.2.4.	Desde nuestro carisma.....	7
2.	Objetivos del Proyecto de Acción Social.....	9
3.	Ámbitos.....	10
3.1.	Académico.....	10
3.2.	Campañas Solidarias.....	10
3.3.	Voluntariado.....	11
4.	Áreas de acción Social.....	12
5.	Estructura y Organización.....	13
5.1.	Responsables del Plan de Acción Social y sus funciones.....	13
5.2.	Organización de la Acción Social del ámbito académico.....	13
5.2.1.	Educación Primaria:.....	13
5.2.2.	Educación Secundaria:.....	14
6.	Evaluación.....	22
7.	Normas y protocolos.....	23





CONCEPCIONISTAS
MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL
COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN

I. Fundamentación del Plan de Acción Social.

I.1. Definición de Acción Social

La acción social se refiere a cualquier actividad dirigida hacia el bienestar y la mejora de la calidad de vida de aquellos segmentos de la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad o carencia de recursos para satisfacer sus necesidades básicas. Este tipo de acciones pueden abordar una amplia gama de problemáticas sociales, tales como la pobreza, la exclusión social, la falta de acceso a la educación, la salud precaria o la falta de vivienda adecuada, entre otras.

En el contexto educativo, la acción social se concibe como un componente esencial para el desarrollo integral de los estudiantes, ya que les permite no solo comprender la complejidad de las problemáticas sociales, sino también involucrarse de manera activa en la búsqueda de soluciones. Es a través de esta participación activa que los alumnos adquieren una conciencia crítica sobre las injusticias y desigualdades presentes en la sociedad, desarrollando así un sentido de responsabilidad y compromiso hacia el bien común. Además, la acción social en el ámbito educativo fomenta valores como: la entrega, la empatía, la solidaridad y el respeto por la diversidad, aspectos fundamentales para la formación de ciudadanos íntegros y comprometidos.

Estas acciones no solo permiten a los alumnos adquirir conocimientos relacionados con el currículo académico, sino también comprender las realidades sociales en las que intervienen. Al participar en actividades de acción social sin fines de lucro, los estudiantes experimentan un crecimiento personal significativo y desarrollan una mayor comprensión de su papel en el mundo y de cómo pueden contribuir positivamente a la sociedad que los rodea. Este compromiso con la acción social no solo enriquece su aprendizaje, sino que también influye en su desarrollo como individuos responsables y solidarios.

La clave en este proyecto de Acción Social no es “dar”, sino “darse” para contribuir a la formación de un mejor entorno social.





1.2. Justificación del Plan de Acción Social

1.2.1. Desde la sociedad

Abordar las desigualdades sociales requiere una perspectiva interdisciplinaria y la colaboración entre diversas áreas de estudio. Algunas disciplinas clave como trabajo social, sociología, educación, psicología social, economía y derecho, ofrecen enfoques complementarios para comprender y abordar las desigualdades sociales desde múltiples perspectivas, lo que permite desarrollar estrategias más efectivas y holísticas para promover la justicia social y el bienestar para todos. Su objetivo es optimizar procesos y sistematizar intervenciones sociales que generen cambios constructivos donde la cobertura estatal resulta insuficiente.

Es por esto que la detección, comprensión y acción sobre estas necesidades emergentes constituye una prioridad ineludible en la sociedad moderna. Por ello, la formulación de este Plan de Acción Social se justifica como una respuesta estructurada a estos desafíos. Más allá de contribuir directamente a la mejora del bienestar colectivo, ofrece una oportunidad única para que nuestro alumnado adquiera habilidades y competencias fundamentales que les capacite para participar activamente en la promoción del bienestar social y la corrección de la desigualdad de oportunidades se convierte así en un objetivo esencial de la educación actual.

1.2.2. Desde la educación

Las leyes educativas actuales reflejan tanto en su esencia como en su aplicación el propósito fundamental de formar individuos capaces de afrontar los desafíos de un mundo cada vez más interconectado a nivel global. Estas leyes reconocen que la educación no solo debe centrarse en el desarrollo de habilidades académicas, sino también en fomentar la participación activa y comprometida de los estudiantes en la transformación positiva de la sociedad en la que viven.

En un contexto marcado por la rápida evolución tecnológica, los cambios demográficos y los desafíos medioambientales, las leyes educativas actuales buscan preparar al alumnado para enfrentar una amplia gama de desafíos sociales, económicos y culturales. Esto implica no solo adquirir conocimientos y habilidades técnicas, sino también cultivar valores como la entrega, la empatía, la solidaridad, el respeto y la responsabilidad cívica.

Dentro de los Objetivos de etapa que plantea la legislación actual, de conformidad con el *artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:*



a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.*
- b) Competencia plurilingüe.*
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.*
- d) Competencia digital.*
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.*
- f) Competencia ciudadana.*
- g) Competencia emprendedora.*
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.*

Este plan se establece para potenciar las competencias e), f) y h), ya que se vinculan estrechamente con el bienestar personal y colectivo, la solidaridad y la cooperación. Estas competencias abarcan habilidades para relacionarse con otros y participar de manera activa, participativa y democrática en la sociedad.

Para ello, se requieren habilidades como la comunicación constructiva en diversos entornos culturales, la tolerancia hacia diferentes puntos de vista, la capacidad de negociación basada en la confianza y la empatía. El objetivo es que los alumnos adquieran conocimientos sobre la organización y el funcionamiento de la sociedad actual, así como del sistema democrático, y desarrollen habilidades para identificar problemas en su entorno, analizarlos y proponer soluciones, fomentando su autonomía y responsabilidad en un mundo cada vez más diverso y multicultural.

La educación tiene el desafío de proporcionar la carta de navegación para un mundo complejo y al mismo tiempo la brújula para poder navegar por él. Con este proyecto de Acción Social queremos que nuestros alumnos aprendan a conocer, aprendan a hacer (pongan en práctica sus conocimientos), aprendan a vivir juntos y aprendan a ser (la educación es un viaje interior para descubrirse a uno mismo). Además, busca cultivar actitudes activas de escucha, diálogo, solidaridad, participación y empatía, y promover valores democráticos y cívicos como la justicia social y el respeto a la diversidad.



1.2.3. Desde la Iglesia

Desde la encíclica *Rerum Novarum*, la Iglesia ha estado promoviendo la acción social de los cristianos en el mundo a través de una serie de documentos, enseñanzas pastorales y acciones concretas que conforman la doctrina social de la Iglesia. Los principios fundamentales derivados de este magisterio defienden la dignidad y libertad de las personas, el bien común, la opción preferencial por los pobres, la equitativa distribución de las riquezas, la participación social y democrática, la solidaridad entre individuos y naciones, así como los valores fundamentales de verdad, libertad y justicia, el amor al prójimo y el respeto por la naturaleza.

Nuestro Colegio, como enviado de la Iglesia, asume esta misión y reconoce que "el desarrollo integral del ser humano no puede lograrse sin el desarrollo solidario de la humanidad" (*Populorum Progressio*, 43). Por lo tanto, se elabora este Plan de Acción Social con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de los alumnos a través de la solidaridad con los más necesitados. Proporcionar a nuestro alumnado un contacto directo con las realidades sociales necesitadas no solo responde a nuestra identidad eclesial, sino que también los ayuda a romper esa indiferencia a través del compromiso y la construcción de relaciones interpersonales.

Además, el Papa Francisco destaca la necesidad de educar la conciencia social y ecológica en su encíclica *Laudato Sí*, "a la política y a las diversas asociaciones les compete un esfuerzo de concienciación de la población. También a la Iglesia. Todas las comunidades cristianas tienen un rol importante que cumplir en esta educación. Espero también que en nuestros seminarios y casas religiosas de formación se eduque para una autoridad responsable, para la contemplación agradecida del mundo, para el cuidado de la fragilidad de los pobres y del ambiente. Dado que es mucho lo que está en juego, (...) también necesitamos controlarnos y educarnos unos a otros" (*Laudato Sí*, 214)

Por todo esto, la efectividad pedagógica de las actividades académicas de acción social es significativa en la promoción de la conciencia social, tal como lo menciona el Papa Francisco. Estas experiencias, al ser vividas en primera persona y durante un periodo de tiempo, contribuyen a la formación de hábitos y consolidan actitudes que enriquecen el crecimiento personal y espiritual de los alumnos.

1.2.4. Desde nuestro carisma

Nuestro colegio es un centro católico, que pertenece a la red de colegios Concepcionistas misioneras de la enseñanza, basado en la pedagogía de su fundadora Sta. Carmen Sallés, cuya finalidad es promover la educación integral de los alumnos, conscientes de la realidad en la que educamos, viviendo y educando abiertos a los signos de los tiempos.



La sociedad y el mundo actual nos ofrecen un contexto que incide directamente en nuestra misión educativa. Nuestra propuesta educativa debe capacitar a los alumnos para responder a las necesidades y retos del futuro. Por ello queremos promover acciones que lleven al alumnado a entrar en contacto con otras realidades sociales diferentes a las suyas aunque igualmente presentes en nuestra sociedad.

Entre nuestros objetivos institucionales están

- Contribuir al desarrollo de todo el potencial humano: cognitivo, afectivo, social, ético y espiritual para lograr la madurez de la persona.
- Promover una educación personalizada considerando al alumno como centro de la acción educativa, ayudándole a crecer como persona y a insertarse en el mundo de forma responsable, crítica y creativa.
- Ofrecer un estilo educativo que favorezca la vivencia de valores éticos y cristianos, así como el respeto a la diversidad.

"Mientras haya jóvenes que educar y valores que transmitir, las dificultades no cuentan"

Sta. Carmen Sallés

"No debemos valorar tanto lo que damos, sino el amor que ponemos en lo que damos.

Educar es tarea del corazón"

Sta. Carmen Sallés

Pretendemos que la educación personalizada que ofrece el colegio prepare a los alumnos para participar en esa transformación de la sociedad en especial hacia los mayores y los más desfavorecidos. Conscientes de que educar supone acompañar en este proceso de crecimiento, en nuestro Colegio trabajamos para que los alumnos adquieran el siguiente perfil de salida:

- **Conectados:** alumnos equilibrados, con autoestima, empáticos, con fortaleza interior y sanos.
- **Competentes:** alumnos creativos, responsables, que potencien sus capacidades, con pensamiento crítico e iniciativa personal.
- **Comprometidos:** alumnos solidarios, que eligen el bien común, están al servicio de los demás y son compasivos.
- **Creyentes:** alumnos que cultivan la interioridad, agradecidos, alegres, valientes y vocacionados.
- **Concepcionistas:** alumnos que viven su proyecto de vida desde los valores de Santa Carmen Sallés. Son alumnos libres para elegir el bien, que muestran amor y devoción a María Inmaculada. Con identidad y pertenencia a la familia concepcionista.



2. Objetivos del Proyecto de Acción Social

El Plan de Acción Social de nuestro centro educativo es una expresión tangible de nuestro compromiso con la comunidad y los valores de solidaridad y empatía. En este contexto, se ha diseñado la colaboración con las residencias de ancianos del municipio, una asociación que enriquece nuestra labor educativa al mismo tiempo que impacta positivamente en la vida de nuestros mayores.

A través de este proyecto, no solo buscamos brindar atención y apoyo a nuestros ancianos, sino también fomentar en nuestros estudiantes valores de respeto, responsabilidad y servicio hacia los demás. Esta alianza representa un pilar fundamental en nuestro proyecto educativo, donde la intergeneracionalidad y el compromiso social se entrelazan para fortalecer los lazos comunitarios y promover un entorno de inclusión y bienestar para todos, fundamentándose en el currículum para garantizar una integración coherente y enriquecedora de esta iniciativa en el proceso formativo de nuestro alumnado.

Objetivos del Proyecto de Acción Social.

1. Promover la conciencia solidaria, la generosidad y el amor al prójimo entre el alumnado.
2. Educar en la sensibilidad social, incentivando el voluntariado como una experiencia transformadora para abordar los desafíos de la sociedad de manera comprometida.
3. Fomentar la participación activa de los alumnos en actividades de servicio comunitario
4. Impulsar el desarrollo de un **perfil de salida** que aspira a lograr alumnos Conectados, Competentes, Comprometidos, Creyentes y Concepcionistas.
5. Educar en la importancia de la justicia social y la equidad, siguiendo el ejemplo de Jesucristo en su preocupación por los más necesitados.
6. Fomentar la tolerancia y el respeto hacia diferentes perspectivas y opiniones.
7. Sensibilizar a los estudiantes sobre las realidades sociales y económicas desfavorecidas, inspirándolos a actuar de manera proactiva para contribuir a su mejora.
8. Fortalecer el vínculo entre la fe cristiana y la acción social, mostrando cómo los valores evangélicos se traducen en compromiso activo con la comunidad.
9. Proporcionar oportunidades para que los estudiantes reflexionen sobre su papel como agentes de cambio en el mundo.
10. Promover el valor de la entrega y el compromiso que perdure más allá del entorno escolar, influyendo positivamente en la vida de los alumnos y en el municipio en general.



3. Ámbitos

La acción social diseñada desde el Colegio se enmarca en los siguientes ámbitos:

3.1. Académico.

Desde el equipo directivo se pretende potenciar facilitar y colaborar con el claustro de profesores en la puesta en práctica de actividades de viaje servido desde las distintas áreas curriculares que den lugar a una acción social enmarcada en un contexto de aprendizaje que revierta en una mejora de la sociedad que nos rodea.

Mediante estas actividades el alumnado podrá aplicar lo aprendido en el aula poniéndolo al servicio del municipio mediante actividades destinadas a atender necesidades reales.

Todas las actividades se sustentan en el currículum, para garantizar una integración coherente y enriquecedora de esta iniciativa en el proceso formativo de nuestro alumnado. Las principales áreas de aplicación son la tercera edad, el cuidado del medio ambiente y la ayuda a los más desfavorecidos.

Su evaluación se ajustará a las materias con las que tenga relación la acción social realizada y desde las que han sido diseñadas.

3.2. Campañas Solidarias

Desde el colegio se fomenta la formación integral de los alumnos, cultivando en ellos valores de solidaridad y que fomenten y busquen el bien común en nuestro entorno. Estos principios sociales y solidarios son fundamentales en nuestra visión educativa, estando intrínsecamente ligados a los valores cristianos y evangélicos que constituyen el núcleo de nuestra identidad.

Por ello, desde el Departamento de Pastoral, se promueven iniciativas solidarias específicas, las cuales se entienden como parte integral de un enfoque educativo transversal. Su realización suele coincidir con momentos litúrgicos (Navidad, Cuaresma,...) y fiestas señaladas del Centro, como la Niña María. Los ingresos obtenidos con las actividades programadas para estos días se destinan a los proyectos diseñados, para ese curso escolar, por la ONG Siempre Adelante, Manos Unidas, la Parroquia del municipio y Cáritas.



3.3. Voluntariado

Los grupos *Adamah* realizan y promueven actividades de voluntariado dentro del propio colegio. Con estas actividades se busca mejorar el clima de convivencia y concienciar a los alumnos sobre la responsabilidad que tenemos cada uno a la hora de construir un centro más acogedor comprometido y sensible a las necesidades de todos. En este tipo de actividades se incluyen los juegos en el patio, acompañamiento en el comedor, así como teatros y bailes para los más pequeños, ayuda con los estudios, actividades de entretenimiento para los mayores del municipio y de nuestra Comunidad de Madres Religiosas.

A nivel institucional se organiza un voluntariado durante el mes de julio, con alumnos y exalumnos entre 17 años y 25 años, para colaborar con el Centro de Atención a Minúsválidos Físicos de Pozoblanco (Córdoba), actividades con niños y familias en Evinayong, Guinea,...

Desde el departamento de Pastoral del centro se facilitará información sobre actividades no puntuales de servicio social a todos los alumnos que deseen continuar con un voluntariado fuera del centro, a nivel personal.





4. Áreas de Acción Social.

Los proyectos que aborda este Plan de Acción Social están vinculados a las áreas de la tercera edad, el medio ambiente y cuidado de la casa común, mejorar el clima escolar y las personas en riesgo de exclusión social.

Tercera Edad:

En esta área se colabora con las residencias de ancianos y comunidades religiosas del municipio y de nuestra Congregación, en coordinación con el Área de Bienestar social y el Área de Educación del M.I. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

Medioambiente. Cuidado de la Casa Común:

En nuestro compromiso por preservar y cuidar el medio ambiente, nuestra Casa Común, desde esta área se colabora con la recolección de residuos en zonas verdes del municipio junto con campañas de sensibilización para concienciar. De esta manera se potencia en el alumnado que cada pequeña acción cuenta en la lucha contra la contaminación y la conservación de nuestros espacios naturales.

Clima escolar:

Desde esta área se busca fomentar el buen clima escolar y el voluntariado entre los alumnos del tercer ciclo de primaria del Centro. Mediante juegos y dinámicas, que los alumnos diseñan e implementan con los alumnos de infantil y primer ciclo de primaria en los patios de comedor, cuidado y apoyo al personal de cocina durante las comidas, bailes, teatros, etc.

Otras actividades pedagógicas son la ayuda en el estudio y deberes, así como el apadrinamiento lector por parte de los mayores de EP a los más pequeños.

Personas en riesgo de exclusión social:

En este ámbito se trabaja la concienciación sobre las diversas realidades que componen nuestra sociedad, poniendo el foco en las familias que se encuentran en riesgo de exclusión social y carecen de alimentos suficientes para subsistir. Para ello realizaremos campañas de recogida de alimentos, de ropa, juguetes, etc.



5. Estructura y Organización

5.1. Responsables del Plan de Acción Social y sus funciones.

Son responsables del Plan de Acción Social la Dirección General, la Dirección Pedagógica de Infantil y Primaria, la Dirección Pedagógica de Secundaria y Bachillerato, el Coordinador de Pastoral, así como los tutores o profesores de las materias implicadas.

Dirección General y Pedagógica:

- Elaborar, revisar y aprobar este Plan de Acción Social.
- Velar por la puesta en práctica y el desarrollo del plan de acción social
- Dotar de recursos humanos y materiales necesarios para la realización del plan de acción social
- Impulsar el diseño de actividades acordes a lo desarrollado en este Plan en las distintas áreas o materias afectadas.
- Facilitar la realización de las actividades con los Recursos Humanos y materiales necesarios.

Coordinador de Pastoral:

- Promover y organizar las campañas de solidaridad a lo largo del curso.
- Organizar proyectos de ayuda y acciones de voluntariado a través de los grupos *Adamah*.
- Informar y fomentar las acciones de voluntariado propuestas por la provincia.

Docentes:

- Diseñar actividades de aula que promuevan los objetivos de este plan de acción social enmarcados en el currículo de la asignatura.
- Integrar las acciones de voluntariado en el proceso formativo de su materia.
- Evaluar las acciones llevadas a cabo por su alumnado en función de los criterios de evaluación, asociados a las competencias específicas de la materia, que se abordan en cada una de ellas.

5.2. Organización de la Acción Social del ámbito académico.

5.2.1. Educación Primaria:

▪ Conexión con el currículum

DECRETO 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.

Artículo 6. Competencias clave y perfil de salida

1. Las competencias clave, de acuerdo con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, a efectos de este Decreto, son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

2. Las competencias clave se caracterizan por su transversalidad, no existe jerarquía alguna entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, sino que engloban los aprendizajes de las distintas áreas y, a su vez, se adquieren a partir de las competencias específicas propias de cada área.

Uno de los propósitos de este Plan de Acción Social es enriquecer la formación de nuestro alumnado, fomentando las competencias e), f) y h) conectando la acción social con el currículum.

▪ **Organización:**

	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
<p>5º EP <i>Residencias 1 y 2 + Congregación 1</i></p>	Tutoría	Tutoría	Tutoría
<p>6º EP <i>Residencia 3 y 4 + Congregación 2 y 3</i></p>	Tutoría	Tutoría	Tutoría

Cada curso, con sus respectivos tutores, se organizará para llevar a la institución que les corresponda una representación (canciones, bailes o teatral), lectura de poesía, o juegos de mesa, con el objetivo de acompañar y enriquecer el tiempo de ocio de los residentes.

5.2.2. Educación Secundaria:

▪ **Conexión con el currículum**

DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 14. Competencias clave

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) *Competencia en comunicación lingüística.*
- b) *Competencia plurilingüe.*
- c) *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.*
- d) *Competencia digital.*
- e) *Competencia personal, social y de aprender a aprender.*
- f) *Competencia ciudadana.*
- g) *Competencia emprendedora.*
- h) *Competencia en conciencia y expresión culturales.*

ANEXO II

Currículo de materias de Educación Secundaria Obligatoria

EDUCACIÓN FÍSICA		
Competencia específica:		
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.		
Criterios de evaluación	1º ESO	1.1. Establecer secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.
	2º ESO	1.1. Fijar y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, partiendo de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal. 1.2. Incorporar progresivamente y con autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
	3º ESO	1.1. Planificar la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal. 1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
	4º ESO	1.1 Estructurar de manera crítica y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal. 1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Competencias específicas:	
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando sus aportaciones.	



8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario y justo.

Criterios de evaluación	1º ESO	<p>8.1. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en determinados momentos históricos, como la prehistoria y la Edad Antigua, así como las raíces de la distribución familiar.</p> <p>9.3. Identificar y situar las principales características del medio físico y los principales accidentes geográficos de España y de Europa, apreciando la diversidad y riqueza geográfica del subcontinente.</p>
	2º ESO	<p>8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.</p> <p>9.4. Identificar y situar en el mapa político de España las comunidades autónomas, capitales y provincias, conociendo las diferentes formas de organización territorial administrativa.</p>
	3º ESO	<p>1.2. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros trabajos.</p> <p>8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.</p> <p>9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis económico y social de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
	4º ESO	<p>1.2. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto.</p> <p>6.1. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores de nuestra sociedad, la investigación científico-tecnológica y la información y lectura de la prensa plural.</p> <p>8.1. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, tanto española como europea por el cuidado de los mayores.</p> <p>9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, libre, a través del análisis geoestratégico de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las instituciones que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Competencias específicas:

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Criterios de evaluación	1º ESO	<p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2. Escribir textos propios del ámbito académico y familiar y textos dialogados, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p> <p>9.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.</p> <p>9.3. Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>
	2º ESO	<p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del</p>



		<p>diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos propios descriptivos, narrativos, dialogados y expositivos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>
	3º ESO	<p>3.1. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.3. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p> <p>9.4. Profundizar en la caracterización y análisis de las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables, incidiendo en los valores expresivos que adquieren en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>
	4º ESO	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.3. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.</p>



	<p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p> <p>9.4. Reconocer y analizar los distintos procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>
--	--

MATEMÁTICAS	
Competencias específicas:	
<p>6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.</p> <p>7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.</p> <p>8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.</p> <p>10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.</p>	
Criterios de evaluación	<p>1º ESO</p> <p>7.1. Elaborar representaciones matemáticas sencillas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.</p> <p>8.1. Comunicar la información utilizando el lenguaje matemático apropiado, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.</p> <p>10.1. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.</p>
	<p>2º ESO</p> <p>6.2. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.</p> <p>8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático cada vez con mayor precisión, utilizando diferentes medios, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.</p> <p>10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.</p>
	<p>3º ESO</p> <p>6.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.</p> <p>8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.</p> <p>8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor creciente.</p> <p>10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.</p>

		10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.
	4º ESO	<p>6.1. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas, y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.</p> <p>6.3. Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución en la superación de los retos que demanda la sociedad actual.</p> <p>7.2. Seleccionar entre diferentes herramientas, incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) valorando su utilidad para compartir información.</p> <p>8.1. Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada.</p> <p>8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.</p> <p>10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados.</p> <p>10.2. Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.</p>

MÚSICA		
Competencias específicas:		
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>		
Criterios de evaluación	1º ESO	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en uso de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>
	3º ESO	<p>2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p> <p>3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>

		4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
--	--	---

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		
Competencia específica:		
5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud.		
Criterios de evaluación	1º ESO	5.2. Entender y adoptar hábitos sostenibles analizando las actividades propias y ajenas, a partir de los propios razonamientos y de la información adquirida. 5.3. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas en el ámbito de la vida personal y en base a los conocimientos adquiridos en la materia.
	3º ESO	5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible 5.3 Proponer y adoptar, hábitos saludables responsables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.

▪ **Organización:**

	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
1º ESO <i>Residencia 1 + Congregación 1</i>	Música	Matemáticas	Lengua y Literatura
2º ESO <i>Residencia 2 + Congregación 2</i>	Geografía e Historia	Matemáticas	E. Física
3º ESO <i>Residencia 3 + Congregación 3</i>	Geografía e Historia	E. Física	Lengua y Literatura
4º ESO <i>Residencia 4</i>	Geografía e Historia	Matemáticas	Lengua y Literatura

Cada curso, con sus respectivos docentes, se organizará para diseñar actividades, acordes a los criterios de evaluación seleccionados, que fomenten la estimulación cognitiva y neurológica o la estimulación física y motriz de los residentes.



6. Evaluación

El plan de acción social se evaluará a 3 niveles con una periodicidad anual. Para esta evaluación se utilizará un portfolio que entregará el alumno, así como unas rúbricas que emplearán los docentes y el Departamento de Pastoral. También se realizará una encuesta para centros colaboradores externos.

Alumnos:

Los alumnos valoran aspectos como su implicación personal en la acción social, el aprendizaje adquirido, la organización y funcionamiento del proyecto, la validez y necesidades reales de su actuación, el impacto recibido de su intervención, etc.

Docentes:

Los docentes valorarán aspectos como la organización y coordinación del proyecto, la necesidad real de las tareas realizadas por los alumnos, su labor como acompañantes y guías del alumnado, así como propuestas de mejora para otros cursos.

Departamento de Pastoral:

El departamento de pastoral valorará las actividades diseñadas y realizadas por ellos, así como su repercusión e impacto en el municipio.

Centros colaboradores:

El responsable de cada centro colaborador externo valorará aspectos como la organización y coordinación con los docentes y con el Colegio, la ayuda real de la acción realizada, y posibles propuestas de mejora.

Los resultados de estas valoraciones se presentarán en la memoria anual, en la que se hará también una valoración de cada proyecto de este Plan de Acción Social.



7. Normas y protocolos

Para la realización de cualquier intervención social de carácter no lucrativo nos atendió atenderemos a la legislación vigente recogida en la ley 45 barra 2015 del 14 de octubre de voluntariado.

Cumpliendo con dicha legislación el Colegio establece las siguientes normas de actuación interna:

Acuerdo de voluntariado

Las entidades colaboradoras deberán firmar un acuerdo de voluntariado con el Colegio en el que se incluye, además de los derechos y deberes contractuales, un seguro de accidentes, enfermedad y responsabilidad civil.

Cesión de voz e imagen a favor del colegio

En función de la *Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre*, de Protección de Datos de carácter personal y al *Real Decreto 1720/2007*, del 21 de diciembre, se solicitará a todas las entidades colaboradoras los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las imágenes tomadas dentro de sus instalaciones.

Alumnos

Durante todas las acciones de voluntariado de este Plan de Acción Social siguen vigentes las normas de convivencia propias del centro que los alumnos deberán cumplir. Además, todos aquellos alumnos que realicen sus actividades en entidades externas deberán cumplir las normas de confidencialidad.